

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 356-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 18 de julio de 2006.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el Nombramiento del Licenciado Armando Javier Arana Sequeira, como Cónsul General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta y uno de julio del año en curso. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de julio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
